



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de abril de 2014

EXP-EXA: 8124//2014

RESCD-EXA: 206 / 2014

VISTO: La RESCD-EXA: 109/2014 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013.

El convenio ME 11/14 suscripto entre la SPU y la U.N.Sa. referido al Programa de Unificación de cargos docentes con Dedicación Semiexclusiva, conforme a la Resolución Ministerial N° 1533/10 y su modificatoria Resolución Ministerial N° 1623/11. y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, ha emitido su dictamen que corre a fs. 72a 77 de estos actuados;

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, toma conocimiento, aconseja aprobar el Acta de Dictamen y declarar desierto el llamado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria de fecha 23/04/2014)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen, que rola a fs. 72 a 77, emitido por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria, designada por RESD-EXA: 103/2014.

ARTÍCULO 2º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Matemática de las carreras: Licenciatura en Energías Renovables – Plan 2005, Licenciatura en Física – Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, Profesorado en Matemática – Plan 1997 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar – Plan 2013, efectuado mediante RESCD-EXA: 109/2013.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido Resérvese.-

MPC


MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa